

Sector bancario no prestará servicio en sus agencias esta semana

El sector bancario del país no atenderá a través de las taquillas y oficinas a sus clientes debido a **la semana de cuarentena radical**, que comenzó este lunes y terminará el domingo 20 de septiembre.

Aunque la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario no ha [informado](#) al respecto a través de sus medios oficiales, es **la fórmula que el régimen de Nicolás Maduro ha aplicado** desde que comenzó a ejecutar la metodología del 7+7.

Para los días de cuarentena radical, así como para las zonas que deben permanecer en confinamiento por encontrarse cerca de sectores fronterizos, la Sudeban **recomienda el uso de medios electrónicos** para que realicen sus operaciones.

Durante las semanas de flexibilización, los bancos ofrecen a los usuarios atención en sus agencias, **cumpliendo con las medidas de bioseguridad exigidas**

para prevenir la propagación del covid-19. Incluye el uso obligatorio

de tapabocas y guantes, tanto para el personal de las instituciones como

para el público.

Se exige además el distanciamiento de al menos 1 metro entre los usuarios, así como la toma de temperatura corporal, la aplicación de antibacterial previo al ingreso a la institución y la desinfección periódica de las instalaciones.

El horario de atención durante los días de flexibilización **es de 9:00 am a 1:00 pm.**

Con información de El Nacional